



Defensoría del Pueblo

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA N° 037 -2009/DP-PAD

Lima, 05 MAYO 2009

CONSIDERANDO:

Que, conforme al numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, el calendario de compromisos constituye la autorización para la ejecución de los créditos presupuestarios, en función del cual se establece el monto máximo para comprometer gastos a ser devengados y se aprueba a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Fuente de Financiamiento y Genérica de Gasto;

Que, asimismo, en el marco de lo establecido en el literal b) del numeral 30.1 del artículo 30° de la Ley N° 28411, complementado por la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142, los calendarios de compromisos y sus ampliaciones en los Pliegos del Gobierno Nacional son aprobados por el Titular del Pliego o por quien éste delegue a propuesta del Jefe de Presupuesto o el que haga sus veces; y se sujetan a los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional y de acuerdo a la disponibilidad financiera en todas las fuentes de financiamiento, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento;

Que, mediante Resolución Directoral N° 017-2009-DF/76.01 se ha establecido la Previsión Presupuestaria Trimestral Mensualizada para el Pliego 020 Defensoría del Pueblo correspondiente al Segundo Trimestre del año fiscal 2009;

Que, es necesario aprobar el Calendario de Compromisos correspondiente al mes de mayo del año fiscal 2009;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 30° de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, y de acuerdo a la Cuadragésima Segunda Disposición Final de la Ley N° 29142; y estando a la delegación efectuada mediante Resolución Defensorial N° 007-2009/DP;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR el Calendario de Compromisos del mes de mayo del año fiscal 2009 del Pliego 020 Defensoría del Pueblo, a nivel de Pliego, Unidad Ejecutora, Genérica del Gasto y Fuente de Financiamiento, conforme a los montos que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- El Calendario de Compromisos aprobado por la presente Resolución no autoriza, ni convalida actos, acciones o gastos de la Unidad Ejecutora del Pliego 020 Defensoría del Pueblo que no se cifan a la normatividad vigente, en el marco de lo establecido en el numeral 30.3 del artículo 30° de la Ley N° 28411 -Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.



4



Defensoría del Pueblo

Artículo 3°.- Copia de la presente Resolución será remitida a la Dirección Nacional del Presupuesto Público y a la correspondiente Unidad Ejecutora del Pliego 020 Defensoría del Pueblo.

Artículo 4°.- La presente Resolución será publicada en la Página Web de la Defensoría del Pueblo.

Regístrese y comuníquese.



Eduardo Vega Luna
Eduardo Vega Luna
Primer Adjunto (e)
DEFENSORÍA DEL PUEBLO



4

**CALENDARIO INICIAL DE COMPROMISOS POR CATEGORIA Y GENERICAS DE GASTOS
CORRESPONDIENTE AL MES DE MAYO 2009
(En Nuevos Soles)**

Pliego : 020 Defensoria del Pueblo
Unidad Ejecutora : 020 Defensoria del Pueblo

NIVEL FUNCIONAL PROGRAMATICO	Fuente Financiamiento	Categoria de Gasto	Grupo Generico de Gasto	Monto
Función				
06 Justicia	Recursos Ordinarios	5.Gastos Corrientes	21. Personal y Obligaciones Sociales	1.057.093
			22 Pensiones y Prestaciones Sociales	94.739
		23 Bienes y Servicios	1.568.473	
		25 Otros Gastos	12.500	
		6.Gastos de Capital	26 Adq. Activos No Financieros	40.000
	Donaciones y Transferencias	5.Gastos Corrientes	23 Bienes y Servicios	415.844
		TOTAL PLIEGO:		3.188.649



CALENDARIO DE COMPROMISOS POR CATEGORIA Y GENERICA DEL GASTO
MAYO DE 2009

SECTOR : 20 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 PLIEGO : 020 DEFENSORIA DEL PUEBLO
 EJECUTORA : 001 DEFENSORIA DEL PUEBLO [000197]

CATEGORIA RUBRO	21 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	22 PENSIONES Y PRESTACIONES SOCIALES	23 BIENES Y SERVICIOS	24 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	25 OTROS GASTOS	26 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	27 ADQUISICION DE ACTIVOS FINANCIEROS	28 SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	TOTALES
CALENDARIO INICIAL									
5 GASTOS CORRIENTES									
1-00 RECURSOS ORDINARIOS	1,057,093	94,739	1,568,473	0	12,500	0	0	0	2,732,805
1-13 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	0	0	415,844	0	0	0	0	0	415,844
6 GASTOS DE CAPITAL									
1-00 RECURSOS ORDINARIOS	0	0	0	0	0	40,000	0	0	40,000
TOTAL CALENDARIO INICIAL	1,057,093	94,739	1,984,317	0	12,500	40,000	0	0	3,188,649
TOTAL MAYO	1,057,093	94,739	1,984,317	0	12,500	40,000	0	0	3,188,649

